



I. CARRERA AUTOS-LOCOS LIBRILLA 2024 BASES PARTICIPACIÓN

1. OBJETO. El Ayuntamiento de Librilla, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad, convoca para el **Domingo 29 de diciembre** de 2024 a las **12.00 horas**, la **I CARRERA DE AUTOS-LOCOS DE LIBRILLA**.

2. PARTICIPANTES.

a. La participación en el concurso se hará por equipos de 2 personas mínimo (un impulsor y un conductor).

b. La edad mínima de participación es de 12 años. Los menores entre 12 y 18 años, para participar, deberán entregar una autorización del padre, madre o tutor/a adjunta a las bases.

c. Los participantes deberán ir disfrazados, a ser posible de acuerdo con la temática del auto-loco para que la carrera sea más amena y divertida.

d. Los participantes no podrán participar bajo los efectos del alcohol y las drogas.

e. Cada participante, y cada auto-loco solo podrá pertenecer a un equipo.

f. El conductor del auto deberá permanecer siempre dentro del auto conduciéndolo, salvo accidente que podrá permanecer fuera del auto el tiempo necesario para reanudar la carrera en el caso de continuar. El resto de participantes deberán ir subidos en el auto sobre la base o permanecer en las zonas de empuje.

g. Para todos los ocupantes del auto es OBLIGATORIO el uso del casco, y opcionalmente: rodilleras, coderas, guantes, gafas, etc.

h. Los participantes deberán obedecer en todo momento las indicaciones del personal de la organización.

i. No se podrá abandonar el circuito bajo ningún concepto con el vehículo.

j. El equipo podrá tener personas de reserva, que deberán estar inscritos.

3. CARACTERÍSTICAS DEL AUTO-LOCO. El Auto-Loco, para que sean admitido a concurso y tengan opción a cualquiera de los premios, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Poseer un mínimo de 3 ruedas que vayan en contacto con el suelo.

b. Tener las siguientes medidas:

Ancho: mínimo 1 metro, máximo 2 metros.

Largo: mínimo 1,5 metros, máximo 4 metros.

Alto: máximo 3 metros.

Peso: sin limitación.

c. Que no tenga ningún tipo de propulsión mecánica, ni manual (pedales).

d. Debe de estar provisto de dirección delantera para poder maniobrar, y de un sistema de frenado capaz de detener el auto.

e. Deberá recorrer el circuito por la fuerza de la gravedad, solo pudiendo ser empujado en los tramos del circuito autorizados.

f. Se deberán eliminar los objetos punzantes o cortantes tanto en el interior como del exterior del auto, para la mayor seguridad de los participantes y del público.

g. Se valorará positivamente que los autos estén decorados o ambientados, no permitiéndose en ningún caso que los objetos de ambientación puedan suponer peligro tanto para pilotos o espectadores.

h. Al finalizar la carrera, todos los autos deberán quedarse expuestos en un lugar habilitado para ellos, para que el público y el jurado puedan observarlos.

i. Por razones de seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo, con el resto de participantes o para el público asistente.

4. RECORRIDO.

a. El recorrido será de unos 600 metros, informándose del mismo, al menos, dos semanas antes de la carrera.

b. Estará provisto de las adecuadas medidas de seguridad.

c. Tendrá pendiente en la mayor parte de su recorrido para facilitar que los autos puedan moverse por inercia. En los tramos con escaso o nulo porcentaje de pendiente, deberán ser los participantes quienes empujen el auto, excepto el conductor que deberá permanecer en todo momento dentro del auto. Las zonas donde se permite empujar estarán señalizadas. Fuera de esta zona estará totalmente prohibido empujar los autos.

d. Esta prohibido que los espectadores empujen los autos.

e. El orden de la salida de vehículos será el que la organización estime oportuno, debiendo estar todos los participantes pendientes de su turno sin demorar ni alterar la prueba.

f. Los autos harán el recorrido uno a uno. No comenzará ningún auto hasta que no haya finalizado el recorrido el auto anterior.

g. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar trampas.

h. Se cronometrará el tiempo de cada auto.

i. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos traspasen la línea de meta sin haber sido ayudados por espectadores.

j. La organización establecerá un tiempo máximo para realizar el recorrido. En caso de sobrepasarse el tiempo máximo, el equipo será retirado de la carrera.

k. La organización podrá habilitar obstáculos, saltos u otros elementos que considere oportuno para dinamizar la prueba.

5. INSCRIPCIÓN Y PLAZO. La inscripción **finaliza el 20 de diciembre a las 14:00 horas**, y se realizara **exclusivamente mediante correo electrónico** a la siguiente dirección autoslocos@librilla.es y constará de:

✓ **Hoja de inscripción.** Se considera el primer nombre inscrito como responsable del equipo.

✓ **Fotocopia DNI de los participantes.**

✓ **Autorización** de participación a **menores de edad** (más de 12 años).

La organización establece un mínimo de 6 equipos participantes y un máximo de 25 equipos participantes, estableciendo un riguroso orden de llegada de solicitudes de los participantes y lista de espera para cubrir las posibles bajas que se produzcan antes de la carrera.

6. DESCALIFICACIONES. Será necesario pasar las pruebas de seguridad, que se llevarán a cabo, como mínimo, 1 hora antes de la celebración de la carrera. Todos los autos deberán cumplir las medidas reglamentarias.

Una vez que el auto sea examinado por la organización, si se detecta que no cumple con lo establecido en las bases o que no es apto para garantizar tanto la seguridad

de los participantes como la del público asistente, quedará fuera de la prueba automáticamente.

La organización del concurso podrá descalificar a un equipo por los siguientes motivos:

1. Si en el momento de la inspección previa considera que el auto no cumple con las características establecidas en las bases.
2. Por no contar con la suficiente seguridad para pilotos o espectadores/as.
3. Sí durante la bajada de los autos estos son impulsados por los componentes de su equipo fuera de los espacios habilitados para ello, o espectadores.
4. Si el auto o la indumentaria de las personas participantes incluyen imágenes o mensajes que atenten contra los derechos de terceras personas.
5. Si el auto o la indumentaria de los participantes tienen objetos punzantes o cortantes para los espectadores o participantes.
6. Por difundir o tener una actitud incorrecta de uno o varios componentes del equipo.
7. Por estar los participantes bajo los efectos de alcohol u estupefacientes.

8. PREMIOS. Se establecen los siguientes premios para los Autos-Locos que sobrepasen la línea de meta, y siempre que no hayan sido descalificados por alguna de los motivos expuestos en el apartado anterior:

PREMIO “AUTO-LOCO MÁS ORIGINAL”: Primer puesto 200€. Segundo puesto 150€. Tercer puesto: 100€.

Este premio será decidido por el jurado mediante una valoración por puntos, obteniendo el primer premio el equipo que más puntos obtenga hasta un máximo de 100 puntos. Los premios 2º y 3º, se obtendrán sucesivamente en orden descendente.

El jurado estará compuesto por un mínimo de 5 personas designadas por la organización, los cuales valoraran de los equipos participantes los siguientes aspectos:

- 1º Diseño técnico del auto (25 puntos): valora el aspecto o estética visual del auto.
- 2º Trabajo invertido en el auto (25 puntos): valora el trabajo realizado y la dificultad para realizar el diseño y la temática escogida.
- 3º Temática y vestuario elegido (25 puntos). valora la idea y originalidad del vestuario con la temática escogida.
- 4º Puesta en escena y ambientación (25 puntos): valora la escenografía o actuación realizada por los participantes durante la carrera.

PREMIO “AUTO-LOCO MÁS VELOZ”: Se establece un PREMIO ESPECIAL A LA VELOCIDAD DE 150€, para el auto que tarde menos tiempo en realizar la carrera. La organización realizará una toma de tiempo en la carrera que valdrá para establecer el ganador. En caso de empate el jurado podrá decidir que se realice otra bajada o realizará un reparto del premio.

Los premios Auto-Loco más original y más veloz podrán ser acumulables.

9. USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS. Se informa a todos los participantes que con la inscripción se autoriza al Ayuntamiento de Librilla a utilizar y

difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales del evento. Dicho consentimiento es, exclusivamente, para fines informativos y divulgativos de la carrera y sin ánimo de lucro. Informando igualmente que dichas imágenes podrán ser difundidas a través de la página web municipal y otros soportes informativos, como redes sociales (Facebook, instagran, etc.) así como a través de las notas de prensa a los medios de comunicación que se generen del evento. El Ayuntamiento atenderá en todo momento al uso y tratamiento de las imágenes de forma adecuada y respetuosa.

10. ACEPTACIÓN. Todos los participantes aceptan las presentes bases y demás normas de la carrera, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación.

- El Excmo. Ayuntamiento de Librilla y la organización se reservan el derecho de:
- ✓ Ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba, tomar la decisión que considere oportuna para resolverla, debiendo ser aceptada por todos los participantes.
 - ✓ Modificar cualquier aspecto de la prueba, incluidas las bases.
 - ✓ Si fuera necesario, anular la prueba.

*Información e inscripciones: autoslocos@librilla.es
Excmo. Ayuntamiento de Librilla*

FICHA DE INSCRIPCION

NOMBRE EQUIPO: _____

PARTICIPANTES

1º. Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

2º Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

3º. Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

4º. Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

5º. Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

6º. Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Fecha nacimiento: _____ Firma: _____

- ✓ Con la firma de la presente inscripción, todos los integrantes del equipo confirman que todos los datos expresados son ciertos, que conocen y aceptan las bases de la I Carrera Autos-Locos Librilla y se comprometen a cumplir en su totalidad y autorizando al primer participante a actuar en nombre y representación del equipo.
- ✓ En el caso de contar con menores de edad en los integrantes de los equipos, deberán de acompañar a esta inscripción la correspondiente autorización de sus tutores legales según modelo y copia del DNI del firmante. No se permitirá la participación de ningún menor sin autorización.
- ✓ La edad mínima de participación será los 12 años.

Enviar la **inscripción** por correo electrónico **autoslocos@librilla.es**. El plazo de inscripción **finaliza el 20 de diciembre a las 14:00 horas**.

Información y bases en el Ayuntamiento de Librilla.

**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACION A MENORES DE EDAD
(MÁS DE 12 AÑOS)**

Presentar debidamente cumplimentada junto a la ficha de inscripción y el DNI del padre, madre o tutor legal que firma esta autorización.

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

Yo (padre/madre), D./Dña. _____ con

DNI _____, autorizo a mi hijo/a

_____ con DNI _____, a

participar libremente en la Carrera de Autos Locos Librilla bajo mi responsabilidad.

El firmante declara que los datos expresados en esta autorización son ciertos y conoce y acepta las bases y reglamento de la Carrera de Autos Locos de Librilla y se compromete a cumplirlo en su totalidad por lo que firma la presente hoja de autorización.

Librilla a, _____ de _____ de 2024

FIRMA (padre/madre): D. _____